

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la  
Sesión Ordinaria del  
25 de marzo de 2013**

Hora de comienzo, 09:00

**Informe Sr. Decano**

**01.** Varios

**Se Da Cuenta**

**02.** EXP-UNC: 5206/2013. Resolución Decanal N° 26 bis, fechada el 28 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Jorge C. Trincavelli se traslade en comisión a las ciudades de Gramado (Brasil) por el lapso 03 a 08 de marzo en curso para participar en el Congreso PIXE 2013 y a Porto Alegre (Brasil) del 09 al 15 de marzo actual a fin de realizar tarea<sup>s</sup> de coordinación e investigación en el marco de un proyecto conjunto de investigación del Mercosur de la SPU del Ministerio de Educación de la Nación.

**03.** EXP-UNC: 3409/2013. Resolución Decanal N° 30, fechada el 04 de marzo corriente. Concede licencia sin percepción de haberes al Ing. Javier P.G. Gaspar en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple por el lapso 31 de marzo en curso a 28 de junio próximo con el objeto de atender a un familiar enfermo de acuerdo al Art. 10º, Inc. J del Decreto 3413/70 (t.o.).

**04.** EXP-UNC: 6689/2013. Resolución Decanal N° 41, fechada el 07 de marzo corriente. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a la ciudad de Roma (Italia) por el lapso 15 a 25 de marzo con el objeto de asistir a ETAPS 2013 (European Conferences on Theory & Practice of Software) y participar de la organización del 1º Workshop MEALS.

**05.** EXP-UNC: 6998/2013. Resolución Decanal N° 42, fechada el 07 de marzo corriente. Encomienda a la Dra. Laura Alonso Alemany se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por los días 06 y 07 de marzo en curso para integrar un tribunal de tesis doctoral en la Universidad de la República, Instituto de Computación.

**06.** EXP-UNC: 9287/2013. Resolución Decanal N° 65, fechada el 18 de marzo corriente. Encomienda al Lic. Pablo R. Zangara se traslade en comisión a las ciudades de Munich (Alemania) por el lapso 03 a 06 de abril venidero para realizar una visita académica al Instituto Max-Planck de óptica cuántica y de Trieste (Italia) del 06 al 13 de abril próximo a fin de asistir al "Workshop on Interferometry and Interactions in Non-Equilibrium-Meso and Nano-Sys-

tems.

**07.** EXP-UNC: 9214/2013. Resolución Decanal N° 66, fechada el 18 de marzo corriente. Encomienda a la Dra. Luciana Benotti se traslade en comisión a la ciudad de San Pablo (Brasil) por el lapso 01 a 06 de abril venidero con el objeto de dictar el Seminario "Instruction Generation Under Uncertainty in Google Street View" en la Universidad de San Pablo.

**08.** EXP-UNC: 9248/2013. Resolución Decanal N° 67, fechada el 18 de marzo corriente. Encomienda al Dr. Roberto D. Pérez se traslade en comisión a la ciudad de Viena (Austria) por el lapso 06 a 16 de abril para asistir a una reunión de trabajo en el marco del contrato de investigación 16762 entre FAMAF e IAEA.

**09.** EXP-UNC: 4874/2013. Providencia Decanal N° 07, fechada el 28 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Carlos E. Areces se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 27 de febrero ppdo. a 01 de marzo en curso a fin de participar de la reunión de la Comisión Evaluadora PICT de la ANPCYT.

**10.** EXP-UNC: 4875/2013. Providencia Decanal N° 08, fechada el 28 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. Luciana Benotti se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 27 de febrero ppdo. a 01 de marzo en curso con el objeto de realizar una visita de trabajo al equipo de IBM Argentina.

**11.** EXP-UNC: 6633/2013. Providencia Decanal N° 09, fechada el 06 de marzo corriente. Encomienda a la Dra. Paula G. Bercoff se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 06 a 08 de marzo en curso para formar parte de la Comisión ad hoc del Área Tecnología Energética, Minera, Mecánica y de Materiales (FONCYT).

**12.** EXP-UNC: 6692/2013. Providencia Decanal N° 10, fechada el 07 de marzo corriente. Encomienda al Dr. Marcos L. Salvai se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 08 de marzo en curso a fin de participar en la reunión de la Comisión Evaluadora de Matemática-Ingresos al CONICET.

**13.** EXP-UNC: 7566/2013. Providencia Decanal N° 11, fechada el 07 de marzo corriente. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 08 de marzo en curso a fin de participar de la Reunión de la Comisión Directiva de la Asociación Física Argentina.

**14.** El Dr. Jorge A. Vargas, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, informa que los Dres. Juan Martín Mombelli y Leandro Roberto Cagliero, Responsable y Subresponsable respectivamente, son los representantes del grupo ante la Comisión Asesora de Matemática.

**15.** Debido a los feriados de semana santa, feriado puente y Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, por ello, se propone que las próximas sesiones del mes de abril se efectúen los días lunes 15 y 29 venideros como primera y segunda sesión respectivamente.



## Despachos de Comisión

### Comisiones del HCD

#### *Reglamento y Vigilancia*

**16.** EXP-UNC: 46438/2011. Ante la solicitud de la Dra. Nesvit E. Castellano, Responsable del Grupo Física de la Atmósfera, respecto a un cambio de dedicación en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva a exclusiva, la Comisión de Reglamento y Vigilancia dictamina: *“Esta comisión propone: Que los expedientes se eleven a la Comisión de Asuntos Académicos a fin de establecer si los pedidos están académicamente fundados para poder acogerse a los casos excepcionales considerados en la ordenanza 8/86 del HCS. En caso que la Comisión de Asuntos Académicos encontrara los pedidos académicamente fundados, solicitamos que también indique como llevar a cabo el cambio de dedicación de manera de garantizar que no se afecten los intereses de otras personas, tal como se expresa en los fundamentos de la mencionada ordenanza.”*

**17.** EXP-UNC: 11460/2012. Ante la solicitud del Dr. Oscar H. Bustos, Responsable del Grupo Probabilidad y Estadística respecto a un cambio de dedicación en un cargo de Profesor Adjunta con dedicación simple a semi-exclusiva, la Comisión de Reglamento y Vigilancia concluye: *“Esta comisión propone: Que los expedientes se eleven a la Comisión de Asuntos Académicos a fin de establecer si los pedidos están académicamente fundados para poder acogerse a los casos excepcionales considerados en la ordenanza 8/86 del HCS. En caso que la Comisión de Asuntos Académicos encontrara los pedidos académicamente fundados, solicitamos que también indique como llevar a cabo el cambio de dedicación de manera de garantizar que no se afecten los intereses de otras personas, tal como se expresa en los fundamentos de la mencionada ordenanza.”*

#### *Presupuesto y Cuentas*

**18.** EXP-UNC: 22775/2012. Ante la solicitud del Dr. Gustavo E. Castellano, anterior Responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, y del Dr. Jorge C. Trincavelli, actual Responsable de dicho Grupo, respecto al llamado a selección interna para realizar dos incorporaciones de Profesor Asistente DS, adjunta propuesta de tribunal y sugerencia de perfil, la Comisión de Presupuesto y Cuentas presenta dictamen en el que concluye: *“La Comisión de Presupuesto y Cuentas, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Jorge Trincavelli (reformulación del pedido original) y aprobar el llamado a Selección Interna para cubrir los siguientes cargos en el grupo.*

- 2 cargos de Profesor Ayudante A DS
- 2 ascensos temporales de Profesor Ayudante A DS a Profesor Asistente DS (sujetos a la reducción de dedicación del Dr. D: Brusa)
- 2 cargos temporales de Profesor Asistente DS (sujetos a la reducción de dedicación del Dr. D: Brusa)”

#### *Asuntos Académicos*

**19.** EXP-UNC: 56448/2009. Ante la solicitud del Dr. Marcos L. Salvai, Responsable del Grupo Geometría Diferencial, respecto a la solicitud de llamado a selección interna de cuatro cargos de Profesor Asistente DS y un ascenso de Profesor Asociado a Profesor Titular sin especificar dedicación, la Comisión de Asuntos Académicos presenta dictamen en el que

aconseja: “Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, que se llame a Selección Interna para cubrir cuatro cargos de Profesor Asistente DS, conformando los tribunales de la manera propuesta modificando el perfil presentado de la siguiente manera:

a) Eliminar los puntos 2 y 3 del perfil presentado

b) Donde dice “Para ello, se requerirá que el postulante posea experiencia en investigación, debidamente documentada, en alguno de los siguientes temas:...” deberá decir: “**Para ello, se valorará positivamente la experiencia en investigación del postulante, en alguno de los siguientes temas:...**”

c) Donde dice “Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación”, deberá decir “**Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.**”

**20.** EXP-UNC: 57218/2012. Ante la solicitud del Dr. Jorge A. Vargas, Responsable del Grupo Teoría de Lie, respecto al llamado a selección interna de un cargo de Profesor Adjunto DS, la Comisión de Asuntos Académicos presenta dictamen en el que dice: “Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, que se llame a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS, conformando los tribunales de la manera propuesta modificando el perfil presentado de la siguiente manera:

a) Donde dice (segundo párrafo) “...para ello deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación, en al menos una de las siguientes áreas:...” deberá decir: “**para ello, se valorará positivamente la experiencia en investigación del postulante, en alguno de los siguientes temas:...**”

b) Donde dice “Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación”, deberá decir “**Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.**”

**21.** EXP-UNC: 787/2013. Ante la solicitud del Dr. Jorge A. Vargas, Responsable de Teoría de Lie, respecto al llamado a selección interna de un cargo de Profesor Adjunto DS, la Comisión de Asuntos Académicos presenta dictamen en el que aconseja: “Esta Comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, acuerda con el llamado a Selección Interna para ocupar interinamente el cargo de Profesor Adjunto DS en el Grupo de Teoría de Lie y sugiere que se utilice el orden de mérito del llamado a Selección Interna correspondiente al EXP-UNC: 0057218/2012.”

**22.** EXP-UNC: 6663/2013. Ante la solicitud del Dr. Marcos I. Oliva respecto a la solicitud de auspicio de la Facultad para la “I Reunión Latinoamericana de Cristalografía y IX Reunión Anual de la Asociación de Cristalografía a desarrollarse del 29 de octubre al 01 de noviembre próximo en la ciudad de Córdoba, la Comisión de Asuntos Académicos presenta dictamen en el que concluye: “Esta Comisión, con el acuerdo de todos sus miembros, recomienda: Otorgar el auspicio solicitado a la I Reunión Latinoamericana de Cristalografía y IX Reunión Anual de la Asociación de Cristalografía.”



**Asuntos Entrados***Dr. Honoris Causa*

**23** EXP-UNC: 10815/2013. Varios Profesores de la Facultad solicitan que al Dr. Yves Chevallard sea considerado para otorgarle el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba.

*Consejo de Grado - Secretaría Académica*

**24** EXP-UNC: 57008/2012. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta proyecto de resolución con la modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2013. Dice:

EXP-UNC 57008/2012

RESOLUCIÓN CD N° xx/2013

VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°307/2012, que establece la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2013; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar la Resolución CD N° 307/2012, en lo que respecta a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2013, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Matemática Discreta I	Zurrián, Ignacio

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Análisis Matemático I	Godoy, Yamile
Matemática Discreta I	Badano, Mariana

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- “Educación Matemática”: Especialidad I de la Licenciatura en Matemática, a cargo de Dilma Fregona y Mónica Villarreal.
- “Evolución de estrellas de masa baja e intermedia, de la secuencia principal a la rama asintótica”, Especialidad II de la Licenciatura en Astronomía, a cargo del Dr. Javier Ahumada.
- “El Universo a Alto Redshift”, Especialidad II de la Licenciatura en Astronomía a cargo del Dr. Mariano Domínguez Romero.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.  
pk.

**25**. EXP-UNC: 34111/2013. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, elevar los programas de las materias especialidades y optativas que se dictarán en el primer cuatrimestre, y que aún no han sido aprobados por ese Cuerpo.

A continuación se listan los programas que han sido presentados hasta el momento y que se adjuntan a la presente:

- Análisis Matemático II (Lic. En Ciencias de la Computación)
- Análisis Numérico / Análisis Numérico I
- Álgebra I
- Astronomía General I
- Astrofísica General
- Astrometría General
- Física Moderna
- Metodología y Práctica de la Enseñanza (P.M.)
- Especialidad: “Educación Matemática”
- Especialidad: “Astronomía Extragaláctica”

**26**. EXP-UNC: 57008/2012. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta proyecto de resolución con el llamado a selección de aspirantes para el cargo de Coordinador Docente de los Laboratorios de Enseñanza de la Física. Dice:

EXP-UNC 66163/2012

RESOLUCIÓN CD N° xxx/2013

VISTO

Lo dispuesto en la Resolución HCD N° 263/10 que crea la figura de Coordinador Docente en los Laboratorios de Enseñanza de la Física (CDLEF); y

CONSIDERANDO

Que la Resolución HCD N° 263/10 establece las funciones y obligaciones a cumplir por el CDLEF, como así también reglamenta el método de selección y designación del mismo;

Que atendiendo a las funciones previstas para este cargo es conveniente establecer una retribución para quien lo ocupe;

Que es necesario realizar un llamado de aspirantes para cubrir dicho cargo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección de aspirantes para el cargo de Coordinador Docente de los Laboratorios en Enseñanza de la Física (CDLEF), los cuales deberán ser docentes de la Sección Física con una antigüedad mínima en la docencia de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°: Establecer la retribución del CDLEF en \$2500 mensuales.

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción de postulantes del 03 al 12 de abril de 2013, en Mesa de Entradas de la Facultad, de 9 a 13 horas. En su presentación el interesado deberá llenar la solicitud correspondiente y adjuntar una propuesta escrita que contemple su visión y las acciones que considere deben desarrollarse para cumplir con sus funciones, de acuerdo a lo detallado en el Artículo 2° de la Resolución HCD N° 263/10.

ARTÍCULO 4°: La Comisión Asesora de Física deberá entregar el dictamen correspondiente hasta el día 15 de abril, en la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A XXXXX DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

ep.

#### *Designaciones*

**27** EXP-UNC: 2219/2011. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Javier O. Blanco, Beatriz Martín y Miguel M. Pagano, convocada para cubrir ocho ayudantías de Extensión en la Tecnicatura Superior de Informática, ocho de Informática dependiente del Instituto de Enseñanza Superior "Simón Bolívar" Anexo Villa Libertador.

En un párrafo de su dictamen la Comisión presenta el siguiente Orden de Méritos:

*De la consideración de los criterios antes mencionados surge el siguiente orden de méritos:*

1. *Nicolás Jaress*
2. *Tania Paez Tagliaferro*
3. *Federico Andrés Zopetti*
4. *Franco Margaria*
5. *Juan Ramón Escudero*
6. *Verónica Alejandra Dias*
7. *Matías Javier García*
8. *María Valeria Sieyra*
9. *Ornela Marioni*
10. *Sebastián Deghi*
11. *Cecilia Quiñones*
12. *Rodrigo Olmos*
13. *Violeta Luna*
14. *Antonella Stivala*

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

*Renuncias*

**28.** EXP-UNC: 12305/2013. El Dr. Lucas G. Ames presenta su renuncia al cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple desde el 01 de abril de 2014.

**29.** EXP-UNC: 56568/2012. Resolución Decanal N° 47/2013, ad referendum de este Cuerpo, respecto a la renuncia presentada por el Lic. Ignacio N. Zurrián.

*Licencias*

**30.** EXP-UNC: 6710/2013. La Dra. María E. Truyol solicita licencia sin percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de San Pablo (Brasil) por el lapso 01 de abril a 28 de febrero de 2014 a fin de realizar un posdoctorado en la Faculdade de Educação de la Universidade de Sao Paulo con una beca de PDJ-CNPq - proceso 150130/2013-9. Adjunta certificado y programa.

El Área Personal y Sueldos dice:

**INFORME:** EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA.

**31.** EXP-UNC: 9238/2013. La Dra. Julia Y. Plavnik solicita licencia sin percepción de haberes para trasladarse a la Capital Federal, al Dpto. de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA por el lapso 10 de abril a 21 de junio de 2013 mediante una beca de CONICET a fin de realizar tareas posdoctorales. Adjunta constancia.

El Área Personal y Sueldos dice:

**INFORME:** EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA.

*Becas PIOE*

**32.** EXP-UNC: 3117/2013. Los alumnos Mariano E. Brito, Héctor H. Gerván y César D. Cedrón renuncian a sus Becas de Grado del PIOE otorgadas a partir del 01 de marzo de 2013 en razón de haber obtenido otra Beca de la convocatoria "Fondo único de la UNC", haber conseguido trabajo durante el presente ciclo lectivo y optar por Beca Bicentenario, respectivamente.

**33.** EXP-UNC: 3117/2013. La Dra. N. Patricia Kisbye y el Prof. Tabaré Martínez, Secretaria Académica y Secretario de Asuntos Estudiantiles respectivamente e integrantes de la Comisión Asesora de Becas, informan que los estudiantes Diego F. Flores y Claudia A. Gallo -ambos beneficiarios de la Beca PIOE 2013- no se han notificado de la obtención de la misma en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, por lo tanto, pierden el beneficio, según lo establecido en el Art. 31 de la Ord. CD N° 6/12 de nuestra Facultad.

**34.** EXP-UNC: 3117/2013. El Prof. Tabaré Martínez, Secretario de Asuntos y en representación de la Comisión Asesora de Becas, presenta proyecto de resolución aprobando el dictamen correspondiente con el orden de méritos respectivo, el mismo se adjunta en fotocopia al presente

*Secretaría de Asuntos Estudiantiles*

**35.** El Prof. Tabaré Martínez Secretario de Asuntos Estudiantiles, presenta un proyecto de resolución respecto a ayuda económica para fotocopias para alumnos del Profesorado. Se adjunta en fotocopia al OD.



*Autorizaciones*

**36** La Dra. Lucía E. Arena solicita autorización para realizar tareas de innovación educativa y coordinación del Equipo Interdisciplinario de Innovaciones Educativas en el IPET 249 Nicolás Copérnico, en el marco del convenio Específico de cooperación firmado entre FAMAF y el IPET 249. Seguidamente detalla los horarios correspondientes:

**Horario de trabajo en FAMAF**

	<b>FAMAF</b>	<b>Escuela</b>
Lunes		10:30-18:30
Martes	09:00-19:00	--
Miércoles	10:00-19:00	--
Jueves	10:00-19:00	--
Viernes	10:00-19:00	--
<b>Total horas</b>	<b>45 hs semanales</b>	

**37** La Dra. Luciana Benotti solicita autorización para realizar las actividades previstas en el Convenio "Fundación Dr. Manuel Sadosky de investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación - Universidad Nacional de Córdoba" en términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000.

**38** El Dr. Martín A. Domínguez solicita autorización para destinar cuatro horas semanales a una consultoría en la Obra Social de Empleados de Prensa en el marco de un convenio establecido entre la Facultad y dicha Obra Social, este pedido está respaldado por la Ord. HCS 05/2000.

*Declaración de Interés Académico*

**39** EXP-UNC: 11299/2013. La Dra. Mónica E. Villarreal, integrante del Equipo de Profesores que dictarán el Curso de Extensión "TIC en el aula de matemática" solicita el auspicio de la Facultad para dicho evento que se dictará del 19 de abril al 31 de mayo de 2013 en el ámbito de la Facultad.